

Dada cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2019, en el que se acordó adjudicar el contrato "MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2019 DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN DIGITAL DMR DE LA POLICIA LOCAL DE HARO", a COMUNICACIONES MÓVILES TERRESTRES S.L. con CIF B26211094 por importe de 3.000,00 euros más 630,00 euros de IVA, haciendo un total de 3.630,00 euros.

Visto el informe sobre existencia con fecha 25 de enero para el ejercicio 2019 existe consignación suficiente en la partida 132.213.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que le están conferidas,

RESUELVE

Modificar el citado decreto de fecha 28 de enero de 2019, en los siguientes términos:

- Donde dice: "Visto el informe sobre existencia con fecha 25 de enero para el ejercicio 2019 existe consignación suficiente en la partida 132.216."
- Debe decir: "Visto el informe sobre existencia con fecha 25 de enero para el ejercicio 2019 existe consignación suficiente en la partida 132.213."